



CONVOCATORIA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL PARQUE EMPRESARIAL SANTANA DE LINARES (JAÉN)

Por medio del presente escrito, el Sr. Presidente convoca JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA de la **COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL PARQUE EMPRESARIAL SANTANA DE LINARES. JAÉN**, para el día **19 de septiembre de 2.018**, a las 09:30 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, siendo el ORDEN DEL DÍA el siguiente:

1º.- Subsanación por error material, del importe aprobado en Junta de Propietarios del 18 de julio de 2.018 como coste de la Fase 1 del "Proyecto de Planificación Eléctrica del Parque Empresarial SANTANA (EXP AT -8/2018)".

2º.- Ruegos y preguntas.

El LUGAR DE CELEBRACIÓN será en Linares, en la sala de juntas de la 2ª planta del Edificio AC del Parque Empresarial Santana, Avda. Primero de Mayo s/n.

EL PRESIDENTE DE LA
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL PARQUE EMPRESARIAL SANTANA
AGENCIA DE DESARROLLO E INNOVACIÓN DE ANDALUCIA
Linares, a 13 de septiembre de 2.018

De acuerdo con el artículo 15.1 de la Ley de Propiedad Horizontal y los Estatutos que rigen esta Comunidad "la asistencia a la Junta de Propietarios será personal o por representación legal o voluntaria, bastando para acreditar ésta un escrito firmado por el propietario..."

DOCUMENTO DE DELEGACIÓN DEL VOTO

D/ Dña.- , con DNI/NIE nº.-..... , como propietario del inmueble/nave , delego mi representación y voto, de acuerdo al artículo 15.1 de la Ley de Propiedad Horizontal, para la Junta General Extraordinaria de la Comunidad de Propietarios del Parque Empresarial Santana de Linares a celebrar el día 19 de septiembre de 2.018 en la persona de

Fdo.